Recomendaciones para elaborar un **PLAN DE SEGURIDAD** para **MUJERES** en situación de **VIOLENCIA**

¿Qué otras acciones tomar si tienes que salir de tu hogar?

- Acudir a la casa de un familiar o amiga/o donde el agresor no se atreva a ir a buscarte, o mejor aún si es alguien que él no conozca o no sepa la dirección.
- Si no tienes donde ir acude de inmediato a la FELCV más cercana que identifiques u otra unidad policial para pedir auxilio, ellos gestionarán tu ingreso y el de tus hijas/os en una Casa de Cogida.
- Muchas mujeres creen que si se van de su casa perderán sus derechos, eso no es verdad, lo único que se están haciendo es poner a salvo su vida y la de sus hijas/os. No se pierde ningún derecho.

¿Qué hacer cuando el agresor sale de la casa?

Si hiciste la denuncia y se han dispuesto medidas de protección especial que impongan el alejamiento del agresor, puedes:

- Cambiar de número de celular y no llamar al agresor. Si cambias de número que sólo sea conocido por personas cercanas de tu confianza y el investigador/a de la policía que te sea asignado.
- Cambiar las cerraduras de las puertas que dan acceso a la casa, el agresor puede tener copia de las llaves. No abras las puertas a desconocidos.
- Poner seguro a las ventanas por si el intenta abrir a forzarlas.
- Informa a la unidad educativa o guardería de tus hijas/os que nadie tiene permiso para recogerlas/os sin tu autorización expresa.
- Si tienes otras medidas de protección y el agresor las incumple, debes llamar inmediato a la FELCV.
- Si se dispuso medidas de protección que involucren a tus hijas/os, debes entregar una copia a la unidad educativa o guardería para que coadyuven con su seguridad.

¿Qué puedes hacer cuando te encuentres en la calle?

- Cambiar regularmente la ruta para ir a tu casa o al trabajo.
- No camines sola por lugares oscuros en la noche.
- Trata de caminar acompañada siempre por un/a amigo/a o un familiar.
- Ten una copia del formulario de imposición de medidas de protección contigo y los números telefónicos de emergencia de la policía.

¿Qué acciones de autoprotección puedes tomar en tu trabajo?

- Informa en tu lugar de trabajo la situación por la que estás atravesando. Ellos/as podrán ayudarte a estar segura.
- Registra o graba cualquier forma de hostigamiento de parte del agresor, tales como llamadas telefónicas, mensajes o correos electrónicos recurrentes o intimidantes.

¿Qué acciones realizar si eres nuevamente agredida después de haber hecho la denuncia?

- Llama al número **800 14 0348** para pedir auxilio.
- Informa al o la investigadora de la FELCV o al/la fiscal, sobre el incumplimiento de las medidas de protección, en caso de que se hayan fijado anteriormente o solicita que ellas se dispongan con carácter de urgencia.
- Si estás herida acude, inmediatamente a un servicio de salud, y pide el certificado médico único de violencia.

P L A N D E S E G U R I D A D P A R A M U J E R E S

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Suecia Sverige
Comunidad de Derechos Humanos

¿Qué es un plan de seguridad?

Un plan de seguridad es una serie de pasos que te ayudarán a estar preparada ante una posible amenaza de agresión y que permite disminuir el riesgo que existe dentro de una relación violenta, además sirve para conocer las alternativas que tienes en casos de emergencia para actuar de manera rápida y ponerte a salvo junto a tus hijas e hijos.

¿Qué medidas puedes incluir en tu plan de seguridad?

Identifica contactos de confianza:

- Habla con alguien en quien confíes sobre tu situación, puede ser un familiar, una amiga cercana o una vecina, pregúntales si puedes acudir a sus domicilios en caso de emergencia, dejar algunos objetos personales en su casa y memoriza sus números telefónicos.

Infórmate:

- Acude al Servicio Legal Integral Municipal y pide te informen y orienten sobre las acciones que puedes tomar en tu caso. Pide información sobre los servicios legales, psicológicos, sociales, médicos y otros que están a disposición de las víctimas, pide los teléfonos y direcciones para que puedas acudir en caso de necesitarlo.
- Memoriza la línea gratuita de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia de la Policía Boliviana que es 800-14-0348.
- Identifica la oficina de la FELCV que se encuentre más cerca de tu domicilio, si no la hubiera cualquier otra dependencia de la Policía a la que puedas acudir para pedir auxilio.

Prepara tu salida en caso de riesgo

- Identifica la salida más rápida de tu vivienda en caso de que necesites salir apresurada.
- Ten a mano una maleta con ropa necesaria para ti y para tus hijas/os y las cosas que puedan necesitar (artículos de aseo, útiles escolares, entre otros). Esta maleta la puedes dejar en casa de una amiga, vecina o familiar.
- Guarda en un lugar de fácil acceso los documentos que podrías necesitar (Cédula de Identidad, certificado de nacimiento tuyo y el de tus hijas/os, certificado de matrimonio, número de las cuentas bancarias, documentos de la casa, documentos de divorcio si hubiese, documentos de la custodia de las hijas/os si hubiese, medidas de protección si las tiene, libretas escolares de tus hijas/os, seguro social, contrato de anticrético si hubiese, u otros que crea necesarios), si es posible, incluye en la maleta la fotocopia de los documentos.
- Habla con tus hijas/os sobre el plan de seguridad y en qué casos debe ponerse en práctica.

¿Qué conductas puedes tomar si te encuentras en tu casa y sientes que corres peligro?

- Si estas dentro de tu casa, dirígete a la habitación que tenga salida o ventana a la calle. No vayas al baño (hay superficies duras), a la cocina (hay cuchillos), ni donde haya posibles armas.
- Es mejor si en la habitación hay un teléfono o celular para poder llamar a la FELCV al número 800-14-348, a un o una familiar, amiga o vecino de tu confianza.
- Si el agresor ha perdido el control, eres la única persona que puede evaluar cuál es el mejor momento para dejar la casa. Usa la ruta de escape que identificaste. Tienes que salir de la casa de manera segura.
- Si te es posible saca la maleta que preparaste, en caso de tenerla en tu domicilio, pero ten en cuenta que la prioridad es salir del lugar.
- Tener a disposición, en lo posible, cierta cantidad de dinero para poder autofinanciar tus gastos algunos días, por si debes dejar la casa, entre tanto se disponen las medidas de protección para alejar al agresor.

Línea Gratuita de la **FELCV** | **800140348**

FELCV - LA PAZ
Central y Zona Sur 61000523 - 67008570

FELCV - EL ALTO
72042202

FELCV - COCHABAMBA
60707069

FELCV - SANTA CRUZ
72042264

FELCV - BENI
72042709

FELCV - PANDO
72042740

FELCV - POTOSÍ
72042570

FELCV - ORURO
62805818

FELCV - CHUQUISACA
72042698

EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA